



ASCOLFA
Asociación Colombiana de
Facultades de Administración



**ASAMBLEA
GENERAL**
ORDINARIA 2026

Universidad anfitriona

AREANDINA

Fundación Universitaria del Área Andina
Carrera 14a # 70a - 34, Bogotá D.C

24 de marzo de 2026 - 7:00 am - Modalidad Híbrida

ORDEN DEL DÍA

8:00 a.m.	1. Verificación del quórum deliberatorio y decisorio.
8:30 a.m.	2. Elección de Presidente y Secretario de la Asamblea General.
8:45 a.m.	3. Designación de la comisión para revisión y aprobación del acta.
9:00 a.m.	4. Lectura y aprobación del acta de la Asamblea inmediatamente anterior.
9:10 a.m.	5. Lectura y aprobación del orden del día.
9:15 a.m.	6. Reconocimientos nuevos miembros ASCOLFA
9:20 a.m.	7. Presentación del informe de gestión del Comité Ejecutivo (presidente, vicepresidente y secretario).
9:30 a.m.	8. Presentación de informes: • Presidencia Nacional • Dirección Ejecutiva • Revisoría Fiscal
10:30 a.m.	9. Presentación y aprobación de los Estados Financieros con corte a 31 de diciembre 2025
11:00 a.m.	10. Presentación y aprobación de la aplicación de excedentes de la vigencia 2025.
11:15 a.m.	11. Presentación y aprobación del presupuesto para la vigencia 2026.
11:30 a.m.	12. Presentación de las planchas postuladas a Comité Ejecutivo de ASCOLFA para el período 2026–2029.
11:45 a.m.	13. Elección del Comité Ejecutivo de ASCOLFA para el período 2026–2029.
12:15 p.m.	ALMUERZO
1:30 p.m.	14. Presentación de los postulados a Revisor Fiscal y su suplente para el período 2026–2029.
2:00 p.m.	15. Elección del Revisor Fiscal y su suplente para el período 2026–2029.
2:30 p.m.	16. Ratificación de los Presidentes de los Capítulos Regionales que hayan sido debidamente elegidos por los miembros activos de cada capítulo, conforme a los artículos 57 y 58 de los Estatutos Sociales, así como de aquellos que resulten elegidos dentro de la presente vigencia, para efectos de su integración al Consejo Directivo.
3:00 p.m.	17. Estudio y decisión sobre la viabilidad jurídica y estatutaria de armonizar los períodos de los Presidentes de los Capítulos Regionales con el período institucional 2026–2029 del Consejo Directivo, incluyendo la posibilidad de establecer un período transitorio para los dignatarios que se elijan durante la vigencia 2026-2027, de manera que su ejercicio culmine antes de marzo de 2029, garantizando el respeto a la autonomía electoral de los capítulos y a las disposiciones estatutarias vigentes.
3:30 p.m.	18. Informe de gestión y proyectos de los Capítulos Regionales. • Capítulo Antioquia • Capítulo Bogotá • Capítulo Centro • Capítulo Costa • Capítulo Oriente • Capítulo Suroccidente
5:00 p.m.	19. Propositiones y varios.



310 780 2514 - 314 565 8035



info@ascolfa.org.co



www.ascolfa.org

#AscolfaSomosTodos



@Ascolfacol